

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Kronosoya S.A

En Guayaquil, a los 10 días del mes de Marzo del dos mil diez y siete_, en Cdla los Esteros 1 Solar # 14 Mz 8-A , Guayaquil Ecuador __, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Kronosoya a saber: **1.-** Herrera Parra Miriam Teodora , por sus propios derechos, propietario de 400_ acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Pazmiño Ortega Angela Zafira propietario de 400 acciones ordinarias y normativas ; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Herrera Parra Miriam Teodora (Presidente) y Pazmiño Ortega Angela Zafira(secretario) conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Kronosoya S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía _Kronosoya S.A __, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 06 de Abril del 2016 , a las 10h00, en el local ubicado en Cdla los Esteros 1 Solar # 14, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2011; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, Cdla los Esteros 1 Solar # 14, Guayaquil Ecuador , se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía Victor Villegas Nuñez en Guayaquil, 10 de Marzo del 2017 Herrera Parra Miriam Teodora da por Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Herrera Miriam quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en

el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Victor Villegas Nuñez , lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Herrera Miriam
Gerente General

Angela Pazmiño
Presidente

Victor Villegas Nuñez
Comisario